

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 — 460 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de Mayo de 1998

EXPEDIENTE Nº 8 082/98

RES. Nº 202/98

VISTO

La Res. Nº 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados auteriormente cuya extincio as encuentra parada, las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO

Que la alumna recurrente, solicita ser beneficiada con las disposiciones contenidas en la Res, antes mencionada, y que se le reconozea automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder.

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular de la recurrente debidamente certificada por el Dpto, de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR FILO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. Nº 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en Nes asienaturas anrobadas en la carrera que se indica más abajo a:

111...





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS SUENOS AIRES 177 — 460 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

REPUBLICA ARGENTI

2 - ...///

EXPEDIENTE Nº: 8.082/98

RES Nº: 202/98

Alumno: CALA, Paola Analia del Valle L.U. N°: E/T

PROFESORADO EN MATEMATICA LICENCIATURA EN MATEMATICA

(Plan/97) MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMATICA

(Plan/ 87)

LICENCIATURA EN MATEMATICA

(Plan/87)

nor Introd a la Matemática

Es: 1 (una) materia.

ARTICULO 2º... Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. № 60097 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se emuncia:

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan/97)

MATERIAS REGULARIZADAS: ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I

THA SECANO BILLULACED

Son: 2 (dos) materias

ARTICULO 3º. Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

A.L.G.A.





